



1 Siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día 22 veintidós de enero de 2024
2 dos mil veinticuatro, de forma no presencial a través de la plataforma Zoom, bajo la
3 Presidencia de la doctora Claudia Susana Gómez López, Rectora General y Presidenta del
4 Consejo General Universitario, asistida por el doctor Salvador Hernández Castro, Secretario
5 General y Secretario del Consejo General Universitario, dio inicio a la primera sesión
6 extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2024-E1, estando reunidas las
7 siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo General Universitario:
8 **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctor Rafael Alejandro Veloz García, Rector del
9 Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Isaura Arreguin
10 Arreguin, Directora de la División; doctor Hiram Arroyo Chávez, representante titular del
11 personal académico y Ana Camila Chávez Tovar, representante suplente de las y los
12 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Roberto
13 Rodríguez Venegas, Director de la División; licenciada Aida Hernández López,
14 representante titular del personal académico y Ángel Juan Carlos Cedillo Baeza
15 representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** maestro Gabriel
16 Alejandro Andreu de Riquer, Secretario Académico del Campus. De la División de
17 Arquitectura, Arte y Diseño: maestro David Rincón Ávila, representante titular del personal
18 académico y Sebastián Javier Sandoval Ramírez, representante suplente de las y los
19 estudiantes. De la División Ciencias Económico-Administrativas: doctor Artemio Jiménez
20 Rico, Director de la División; maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del
21 personal académico y Jesús Eduardo Cuellar Jaime, representante titular de las y los
22 estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe
23 Ramírez, Director de la División; doctora Juana Elizabeth Reyes Martínez, representante
24 suplente del personal académico y Sophia Kornhauser Aburto, representante titular de las
25 y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Krisztina
26 Zimanyi, Secretaria Académica de la División; doctor Carlos Armando Preciado de Alba,
27 representante titular del personal académico y María Fernanda Castillo Mozqueda,
28 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Derecho, Política y Gobierno:
29 doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División; doctor Leandro Eduardo Astrain
30 Bañuelos, representante titular del personal académico y Armando Herrera Navarrete,
31 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Gilberto
32 Carreño Aguilera, Director de la División; doctor Saúl Villalobos Pérez, representante titular
33 del personal académico y Joana Jacqueline Montoya Araujo, representante suplente de las



34 y los alumnos. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando Gallegos Muñoz,
35 Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctor Rogelio Costilla Salazar,
36 director de la División y doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, representante titular del
37 personal académico. De la División de Ingenierías: doctor José Amparo Andrade Lucio,
38 Director de la División; doctor Alejandro Pizano Martínez, representante titular del personal
39 académico y Yareli Vianey Bravo Cuevas, representante titular de las y los estudiantes. **Del**
40 **Campus León:** doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus; De la División de
41 Ciencias de la Salud: doctor Tonatiuh García Campos, Director de la División; doctora Gloria
42 Barbosa Sabanero, representante titular del personal académico y Arlette Joselyn Bernal
43 Cortés, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias e
44 Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División y doctor Víctor
45 Hugo Hernández González, representante titular del personal académico. De la División de
46 Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Rocío Magali Barbosa Piza, Directora de la
47 División; doctora Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón, representante titular del personal
48 académico y Vanessa Belén Sánchez Ojeda, representante titular de las y los estudiantes.
49 **Del Colegio del Nivel Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del
50 Colegio de Nivel Medio Superior; maestra Mónica Mondelo Villaseñor, doctor Víctor Hugo
51 González Torres y doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representantes titulares del
52 personal académico; ***** , ***** y *****
53 representantes titulares de las y los estudiantes.

54 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

55 **Orden del día:**

- 56 1. Lista de presentes.
- 57 2. Declaración de quórum legal.
- 58 3. Designación de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Humanos en el
59 Entorno Universitario a propuesta de la Rectora General de la Universidad de
60 Guanajuato; con fundamento en los artículos 16, fracción XIII y 21, fracción XV, de
61 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 6 del Reglamento de la
62 Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario de la Universidad
63 de Guanajuato.



64 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

65 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,
66 la Presidenta verificó la existencia de quórum legal para sesionar, dando cuenta de la
67 participación de 49 cuarenta y nueve de 53 cincuenta y tres integrantes que conforman este
68 órgano de gobierno.

69 **Punto 3. Designación de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Humanos**
70 **en el Entorno Universitario a propuesta de la Rectora General de la Universidad de**
71 **Guanajuato; con fundamento en los artículos 16, fracción XIII y 21, fracción XV, de la**
72 **Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 6 del Reglamento de la Defensoría**
73 **de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario de la Universidad de**
74 **Guanajuato.**

75 Para el desahogo del punto, la Presidenta refirió a modo de contexto que, de conformidad
76 con el artículo 16, fracción XIII de la Ley Orgánica de nuestra Casa de Estudios, le
77 corresponde al Consejo General Universitario designar a las personas integrantes del
78 órgano defensor de los derechos académicos de alumnos y profesores; de igual manera,
79 en el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario
80 se establece que, la finalidad de la Defensoría es garantizar el respeto, la promoción y la
81 defensa de los derechos humanos universitarios de quienes integran la comunidad; es un
82 órgano independiente, dotado de autonomía técnica en el ejercicio de sus funciones, por lo
83 que se requiere un perfil específico para ser parte de la misma.

84 Mencionó que el pasado 22 de noviembre del 2023, se designó al licenciado Daniel Zúñiga
85 Varga como Defensor Adjunto, quien ha desempeñado las funciones de titular de la
86 Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario, tal como posibilita el
87 Reglamento de la misma Defensoría.

88 A continuación, la Presidenta enunció los requisitos establecidos en el artículo 6 del
89 Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario, que
90 deben ser cumplidos por la persona que sea designada como titular de la Defensoría; y en
91 seguida, puso a consideración del Consejo General Universitario la propuesta para que la
92 doctora María Corazón Camacho Amador fuera designada por este órgano como la titular
93 de la Defensoría.



94 La Presidenta destacó que la doctora Camacho Amador es docente de la Universidad de
95 Guanajuato en la División de Derecho, Política y Gobierno; que durante 7 años laboró en el
96 Poder Judicial de la Federación; que cuenta con un doctorado en Derecho Penal; de igual
97 manera mencionó que el desarrollo de sus labores académicas y jurídicas durante su
98 estancia en la Universidad de Guanajuato le ha permitido conocer la normatividad vigente
99 y tener acercamiento con la comunidad universitaria.

100 En seguida, abrió un espacio para intervenciones por parte de las y los integrantes del
101 Consejo General Universitario.

102 El Secretario del Consejo enlistó las participaciones y cedió el uso de la voz al doctor
103 Eduardo Pérez Alonso, Director de División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
104 Guanajuato, quien expresó que la doctora María Corazón Camacho Amador es egresada
105 de la licenciatura en derecho y la maestría en justicia constitucional de esta Casa de
106 Estudios, que se destaca por su capacidad técnica jurídica, ética profesional, y una
107 condición de sensibilidad en cuanto al desempeño que requiere la labor en la Defensoría,
108 además de cumplir los requisitos normativos y legales para el cargo.

109 En seguida, se concedió el uso de la voz a la doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos,
110 representante titular del personal académico del Colegio de Nivel Medio Superior, quien
111 apoyó la propuesta, pues acentuó que en su currículum se observa una amplia trayectoria
112 y experiencia en la cohesión de los derechos humanos, no solo interinstitucional sino
113 nacional e internacional, siendo lo que requiere nuestra Institución para fortalecer a la
114 Defensoría.

115 Siguiendo con las intervenciones, en uso de la voz la doctora Isaura Arreguin Arreguin,
116 Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
117 Salvatierra, manifestó que la candidata cuenta con un perfil de varios años de experiencia
118 en temas que van apegados en los tratados internacionales y a los ordenamientos
119 nacionales en materia de derechos humanos; de igual manera, ha trabajado la
120 jurisprudencia en la parte teórica, lo que ayudará en la Defensoría; asimismo, la
121 especialización de su currículum va encaminada a la mejora de la calidad de vida de las
122 personas, característica difícil de encontrar; precisó que al haber sido galardonada con
123 premios a la excelencia académica a lo largo de su trayectoria estudiantil destaca su



124 compromiso y responsabilidad universitaria, por todo ello se manifestó a favor de la
125 propuesta.

126 Posteriormente, se otorgó el uso de la voz al doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la
127 División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, quien destacó la
128 importancia de la Defensoría, pues es el espacio donde se defienden y protegen los
129 derechos de la comunidad universitaria, por lo que se requiere un perfil adecuado para que
130 esta observancia sea garante contra la impunidad u otra acción hecha en contra del
131 personal académico, administrativo o a la comunidad estudiantil, de tal manera que al
132 revisar el perfil de la doctora María Corazón Camacho Amador resulta favorable y muy
133 pertinente para ser designada como la persona titular de la Defensoría de los Derechos
134 Humanos en el Entorno Universitario

135 Subsecuentemente, en uso de la voz el doctor Artemio Jiménez Rico, Director de la División
136 de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato manifestó estar a favor de
137 la propuesta, pues cumple cabalmente los requisitos establecidos en el Reglamento de la
138 Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario, y adicionalmente destacó
139 tener una formación profesional alineada al desempeño de la función como Defensora, pues
140 la misma ha descrito su trayectoria en diferentes dependencias en los que ha ascendido
141 con su desempeño y actuar, lo que denota constancia y actualización en la materia.

142 Acto seguido, el estudiante Armando Herrera Navarrete, representante titular de las y los
143 estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato refirió
144 conocer a la doctora María Corazón Camacho, pues le impartió la materia teoría de la
145 jurisprudencia, destacando que es una persona educada, responsable, amable, sensible,
146 con la realidad hacia sus estudiantes; añadió que su perfil cuenta con cualidades y ha
147 demostrado que puede dar un aire fresco junto con el defensor adjunto ya designado;
148 además, agregó que el trabajo que desempeñará la doctora Camacho, en caso de así
149 autorizarlo el Consejo General Universitario para los próximos 4 años, deberá seguir
150 analizándose, ver qué tantas mejoras vendrían a la Defensoría, pues hay muchas
151 necesidades, como un Consejo Consultivo para que la Defensora tenga opiniones internas
152 y externas de conocedores en la materia, incluso, mejorar la comunicación entre la
153 Defensoría y las Comisiones de Honor y Justicia, lo que permitiría erradicar la violación a
154 los derechos humanos, manifestándose a favor de la propuesta.



155 La Presidenta agradeció la participación de las y los consejeros, destacando que se realizó
156 un análisis detallado del currículum de la doctora María Corazón Camacho Amador,
157 manifestando lo importante que es elegir el perfil idóneo para ser la Defensora o Defensor
158 Titular, labor realizada al buscar dentro del personal académico, por lo que se consideró
159 que la doctora cumple con dicho perfil, pues no solo es solo trabajo de la persona titular de
160 la Defensoría, sino de toda la comunidad velar por los Derechos Humanos.

161 Dicho lo anterior, y al no registrarse más participaciones, la Presidenta puso a consideración
162 del Pleno que la doctora María Corazón Camacho Amador sea designada como la persona
163 titular de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario por un periodo
164 de 4 años, por así considerarlo la norma de conformidad al artículo 7 del Reglamento de la
165 Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario; en seguida el Secretario
166 registró mayoría con 47 de 48 votos.

167 **CGU2024-E1-01.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIII, y 21,
168 fracción XV, de la Ley Orgánica; y 6, primer párrafo, del Reglamento
169 de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno
170 Universitario, ambos ordenamientos de la Universidad de
171 Guanajuato; el pleno del Consejo General Universitario designó por
172 mayoría de 47 de 48 votos, a la doctora María Corazón Camacho
173 Amador como Defensora Titular de los Derechos Humanos en el
174 Entorno Universitario por el periodo del 22 de enero de 2024 al 21
175 de enero de 2028.

176 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la primera sesión
177 extraordinaria del Consejo General Universitario, siendo las 19:00 diecinueve horas del día
178 de su inicio.

179 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 22 de enero de 2023.- El Secretario de la sesión
180 del Consejo General Universitario, **Doctor Salvador Hernández Castro.-** Rúbrica

181 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO
182 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
183 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE



184 GUANAJUATO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO
185 ORGÁNICO DE LA UNIVERISDAD DE GUANAJUATO.

186 **CERTIFICA**

187 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al **ACTA**
188 **DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**
189 **UNIVERSITARIO, CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2023, aprobada por el Consejo**
190 **General Universitario mediante acuerdo CGU2024-O1-02, emitido en la primera**
191 **sesión ordinaria del 23 de febrero de 2024. DOY FE.**